



### TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.

**Lic. Luis David González González en representación del Presidente de la Junta de Gobierno:** Siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos, del día 20 veinte de agosto del presente año, en la sala de juntas del Auditorio Benito Juárez, sito en la calle Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, en Zapopan, Jalisco; bienvenidos todos a esta tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, a continuación vamos a verificar la existencia de quórum, solicito al secretario Técnico verifique si estamos todos los integrantes.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero, Secretario Técnico:** Sí, estamos todos, tenemos quórum.

**Lic. Luis David González González:** Perfecto, existiendo quórum damos inicio a esta sesión, siendo las 12.22 doce horas con veintidós minutos, es la tercera sesión extraordinaria de esta junta de gobierno, por lo que me permito proponer el siguiente orden del día, primeramente la lista de asistencia, verificación y declaración de quórum que ya lo tuvimos, la lectura y aprobación del orden del día que se está llevando a cabo, la aprobación y firmar de la sesión extraordinaria anterior, la propuesta y en su caso, aprobación para ejercer el recurso destinado al evento Preolímpico Tokio 2020 dos mil veinte, propuesta y en su caso, aprobación para nombrar al Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, y como sexto punto la clausura de la sesión. Se pone a consideración de ustedes el orden del día y lo someto a votación. Se aprueba por unanimidad.

#### PUNTO TRES

**Lic. Luis David González González:** Sobre este punto, ya estamos circulando para recabar las firmas, la cual ya fue leída por ustedes.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero, Secretario Técnico:** es el acta de la sesión anterior, ya fue revisada mientras circulaba.

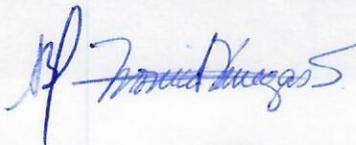
**Lic. Luis David González González:** ya la estamos pasando a firma. Pasamos

#### PUNTO CUATRO

**Lic. Luis David González González:** Pasamos al cuarto punto del orden del día, le cedo la voz al Secretario Técnico para que nos dé una explicación.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** Con relación a este punto, lo mencionábamos en una de las sesiones anteriores es que se dio la autorización para celebrar el convenio con relación a este evento, salimos a pedir el recurso y ya tenemos respuesta por parte de Hacienda Pública, de hecho estamos prácticamente en estos minutos el recurso para poder ejercer y ahí me gustaría poder cederle un poco la palabra a mi Director Administrativo, solo para que nos ponga en contexto de cómo vamos en el proceso.

**Lic. Agustín Ramírez Aldana, Director Administrativo de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco:** prácticamente ya quedó autorizado, ya incluso nos mandaron de la Secretaría de Hacienda Pública la solicitud de pago, ya está el recurso asignado a la agencia y estamos a minutos de que nos hagan la transferencia,











ahorita hablamos con María Luisa y están ya por hacer la transferencia del recurso, básicamente hoy mismo debemos contar con el recurso y de lo que se trata es de solicitar su anuencia para poderlo aplicar para los efectos que se ha solicitado.

**Ing. José Luis Mendez Navarro, representante de Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara:** ¿y todo este recurso se va a ejercer mediante licitaciones o van a ser adjudicaciones directas? Solo para cuidar ese punto.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** recordemos dos cosas, prácticamente la mayor parte del recurso, dieciséis millones, doscientos cuarenta mil pesos van a ser utilizados para efecto del pago de cuota de asignación a la Federación Mexicana de Fútbol que es, digamos la licencia para poder tener el evento en Guadalajara y naturalmente el resto de los servicios que ya tendremos que estar pensando en la operación y demás, correremos con los procesos correspondientes.

**Lic. Agustín Ramírez Aldana:** si se me permite la palabra, sí habrá muchos gastos y habrá muchas cosas de aplicación directa como son la cuota, que son los dieciséis millones doscientos cuarenta mil, la cuota de entrada que es directamente a la Federación, y todo lo que es la renta de los estadios, también ahí es directo, cualquier otro servicio se va a licitar a través del comité de adquisiciones.

**Ing. José Luis Mendez Navarro:** nada más mi solicitud sería que quedara bien documentado, obviamente con la justificación para que en un momento dado, en una auditoría no nos pueda señalar.

**Lic. Agustín Ramírez Aldana:** Exactamente.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** por supuesto.

**Lic. Luis David González González:** La Ley de compras del Estado de Jalisco lo prevee, en este caso cuando son productos únicos, se puede hacer adjudicación directa, porque no hay estadios, o sea, si hubiera veinte estadios, y requeriríamos dos, pues sí tendríamos que licitar pero aquí hay dos estadios con las necesidades del evento.

**Ing. José Luis Mendez Navarro:** lo decía en aras de la transparencia, de que quede todo bien documentado.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** a propósito de, están la gente tanto de la Federación como de Concacaf aquí en la ciudad y no estamos descartando nosotros el estadio tres de marzo, justamente ellos harán un recorrido, ya están en eso, independientemente de los otros dos estadios, en el sentido de que si ellos nos aprobaran el tres de marzo y que naturalmente representa costos de renta y costos operativos menores, es una opción viable, pero al final ellos son los que tienen que aprobar las condiciones de los estadios.

**Lic. Luis David González González:** para este punto, se los vuelvo a leer, la propuesta y en su caso, aprobación para ejercer el recurso destinado al evento preolímpico Tokio 2020 dos mil veinte, que entiendo son veinte millones de pesos, les pido su aprobación por favor. Aprobado por unanimidad.

PUNTO CINCO



**Lic. Luis David González González:** pasamos al punto cinco del orden del día, respecto a este punto, que es la propuesta y en su caso, aprobación para nombrar al Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, le cedo la voz a nuestro Secretario Técnico.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** en este caso, como recordaremos, en nuestro decreto de creación está la facultad de nombrar un consejo consultivo, de la mano del Secretario Técnico que en este caso será el encargado de reunir a ese consejo consultivo para efectos de acercar a esta mesa propuestas de eventos, de desarrollo como esto que estamos haciendo de Tokio 2020 dos mil veinte y otros tipos de proyecto para efectos de análisis y toma de decisiones y en ese sentido, recordando que es un cargo honorífico, estamos proponiendo a su consideración sumar al Lic. Carlos de la Torre como secretario de dicho consejo consultivo que en su momento nos estará poniendo sobre la mesa para aprobación quienes formarán parte de dicho consejo para efectos de que quede constituido en tiempo y forma.

**Lic. Luis David González González:** si gusta darle por favor, lectura a su currículum.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** Sí. Se los comparto, experiencia profesional de 1995 mil novecientos noventa y cinco al 2019 dos mil diecinueve como Director Administrativo y Financiero de Corporativo Fernández en donde desarrolló el complejo corporativo el cual consta de 10 diez empresas en giros diversos, tales como promoción, producción, presentación y dirección artística, inmobiliaria y servicios internacionales de taxi aéreo, entre otros; responsable del cumplimiento de objetivos, medición del desempeño, manejo y control de riesgos, maximización de recursos, desarrollo e implementación de estrategias, representación por mencionar otras, es importante mencionar que Corporativo presentó un crecimiento promedio de 20% veinte por ciento anual desde 1995 mil novecientos noventa y cinco a la fecha. De 1991 mil novecientos noventa y uno a 1995 mil novecientos noventa y cinco fungió como Auditor externo en KPMG, prestador de servicios de auditoría y asesoría en el área administrativa y contable de diversas empresas como Motorola, Grupo Salver, Grupo Larios, Grupo Citec, realizó entonces análisis financieros, presentaciones de declaraciones de impuestos, impuestos corporativos, fusiones, adquisiciones e inscripciones ante autoridades fiscales así como la supervisión y elaboración de nóminas, y contabilidades reestructuración y depuración de contabilidades. Sus estudios son en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en contaduría pública, y tiene un par de posgrados, en el 2001 dos mil uno en la Universidad Panamericana en Derecho Corporativo y otro posgrado en Derecho Fiscal, esas son básicamente las credenciales de quien estamos proponiendo como Secretario Técnico de dicho consejo consultivo y en un afán de seguir trabajando en pro de generar más y más eventos como los que hemos estado poniendo sobre la mesa.

**Lic. Luis David González González:** muchas gracias, Secretario. Se pone a consideración de la Junta de gobierno, quien esté por la afirmativa sírvase levantar la mano. Por unanimidad.

**Lic. Alejandra Hernández Santillán, representante de IMEPLAN:** solo una recomendación, si bien es cierto, la ley orgánica contempla la figura del Consejo Consultivo, sí contempla que deberá previa invitación, esta Junta designar quiénes son sus miembros, aquí estamos designando a alguien que funge bajo la figura de Secretario Técnico pero no está contemplada esa figura dentro del apartado del Consejo Consultivo, entonces me parece que esta Agencia debería llevarse la anotación a efecto de que este Consejo estuviera reglamentado, es decir, se hiciera una reforma al reglamento a efecto de que se le reconociera la figura como tal de secretario Técnico y se pudiera regular un poco más el tema de este consejo.



**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** Efectivamente, una vez nombrado el Secretario Técnico si les parece, podemos iniciar a conformar dicho Consejo Consultivo en su totalidad y naturalmente como bien lo anotas, definir puntualmente y reglamentar sus funciones que en su momento pondremos a consideración para la Junta.

**Lic. Luis David González González:** Bien, quedando aprobado este quinto punto, no tenemos algún otro asunto que tratar, no habiendo más asuntos,

**Ing. José Luis Mendez Navarro:** nada más, quisiera un asunto de asuntos varios, una solicitud.

**Lic. Luis David González González:** no tenemos asuntos varios por ser extraordinaria, pero adelante

**Ing. José Luis Mendez Navarro:** lo que pasa es que para las ordinarias, ¿qué posibilidades habría de establecer una fecha y horario más o menos, un calendario? Para las ordinarias, por ejemplo, los días martes a las nueve de la mañana. Se me complica si no sabemos, por ejemplo que en unas dependencias ya sé que tengo a las nueve de la mañana y es más fácil programarlo.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** estamos con los tiempos encima, a cuarenta y cinco días de empezar Fiestas de Octubre, estamos en paralelo empezando este gran proyecto que es el preolímpico en el mes de marzo del año que entra, me encantaría tener una agenda bien definida de lo que vamos a hacer para poder hacer una agenda bien definida de juntas, horarios y demás, estamos recibiendo, generando más movimiento y eso nos va a ir llevando afortunadamente a ir resolviendo sobre la marcha, y digo afortunadamente porque siguen llegando cosas a manos de la Agencia, siguen llegando proyectos y haré mi mejor esfuerzo para tratar de encuadrar estas juntas en tiempos y horarios siempre de la mano del Presidente de la junta, por supuesto, que aquí tendremos que ir de la mano de sus tiempos y disponibilidad.

**Ing. José Luis Mendez Navarro:** gracias.

**Lic. Luis David González González:** agradeciendo su presencia y no habiendo más asuntos que tratar, declaramos formalmente clausurada esta tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, siendo las 12: 36 doce horas con treinta y seis minutos del día miércoles 20 veinte de agosto de 2019 dos mil diecinueve.

Representación del Presidente.  
Lic. Luis David González González

Secretario Técnico  
Mtro. Agustín Silva Guerrero



Agencia Estatal  
de Entretenimiento  
de Jalisco

Prolongación Mariano Barcena S/N  
Col. Auditorio  
45190 Zapopan, Jal. México  
Tel. (33) 3342-3629

Representación de Secretaría de Turismo  
Lic. Mónica Venegas Sánchez

Lic. José Ignacio Ramírez Barba, representante  
Oficina de Visitantes y Convenciones

Lic. Alejandra Hernández Santillán  
Instituto de Planeación y Gestión  
Del Desarrollo Metropolitano

Ing. José Luis Méndez Navarro,  
Cámara Nacional de Comercio de  
Guadalajara

Beatriz de la Peña Rodríguez  
Red de Bosques Urbanos del  
Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. María Luisa Meléndrez Bayardo,  
Conjunto Santander de Artes  
Escénicas

Mtra. Claudia Reyes Toledo  
Representación de Secretaría de  
Cultura

Mtra. Lorena Maytte Corona  
Representación del Consejo Estatal  
para el Fomento Deportivo y el Apoyo  
A la juventud.

Lic. Sergio Alfaro Galán  
Representante de la Secretaría de  
Hacienda Pública  
(Invitado permanente con derecho a voz)